INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISIÓN DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS EN SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD DEL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA SANITARIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN POR COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ISSS

Abril 2020

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

OBJETIVOS

DSTMA

DEPARTAMENTO SALUD DEL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

- Conocer las características del virus SARS CoV-2 /COVID-19
- Estandarizar los EPP según el riesgo de exposición.
- Enseñar la técnica de colocación y retiro de EPP

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

VIRUS SARS CoV-2

- TAMAÑO: 2 micrometros
- VEHICULO: necesita secreciones como las gotitas de saliva, tos y aerosoles.
- PESO: depende de la cantidad de la secreción con la que va combinada.

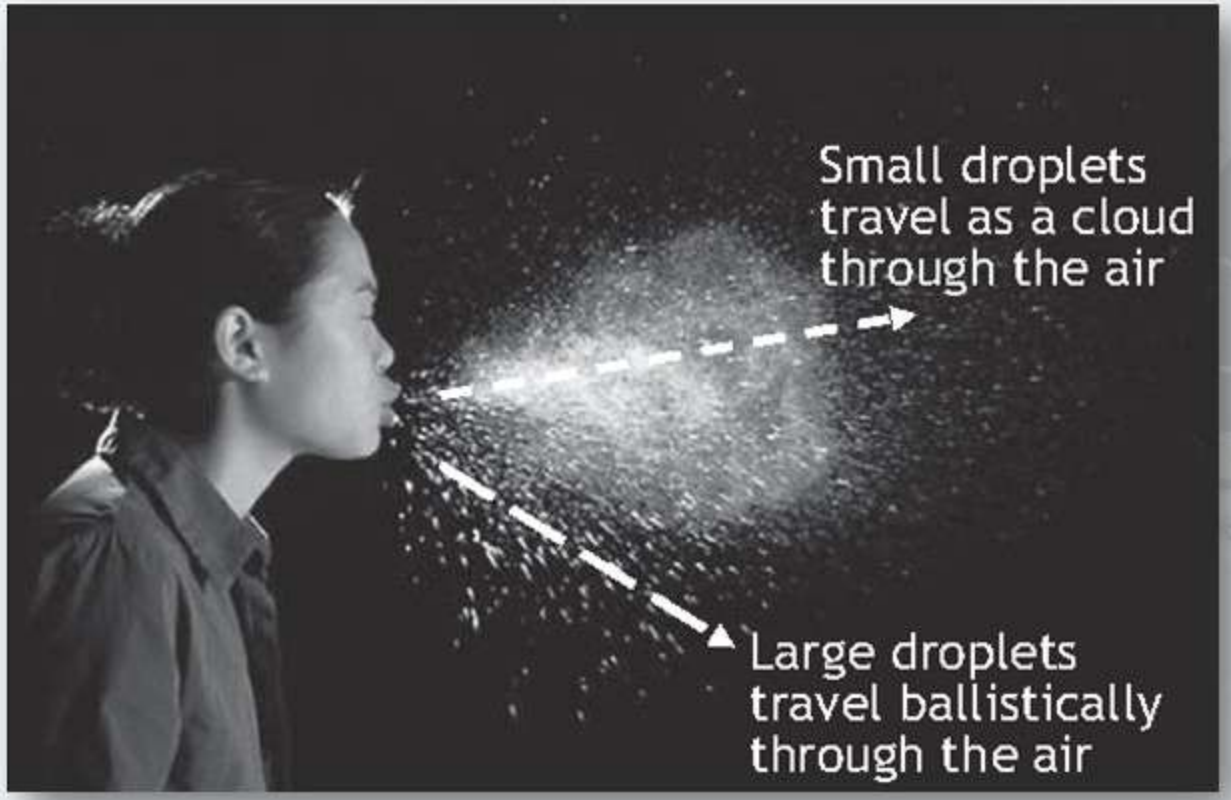

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

VIRUS SARS CoV-2

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

VIRUS SARS CoV-2

Fortalezas:

- Alto nivel de contagio
- Grupo etareo definido
- Comorbilidades del paciente

Debilidades:

- Capa lipídica
- Medidas higiénicas
- Distanciamiento físico.
- Ingresa por mucosas ocular, nasal y oral.

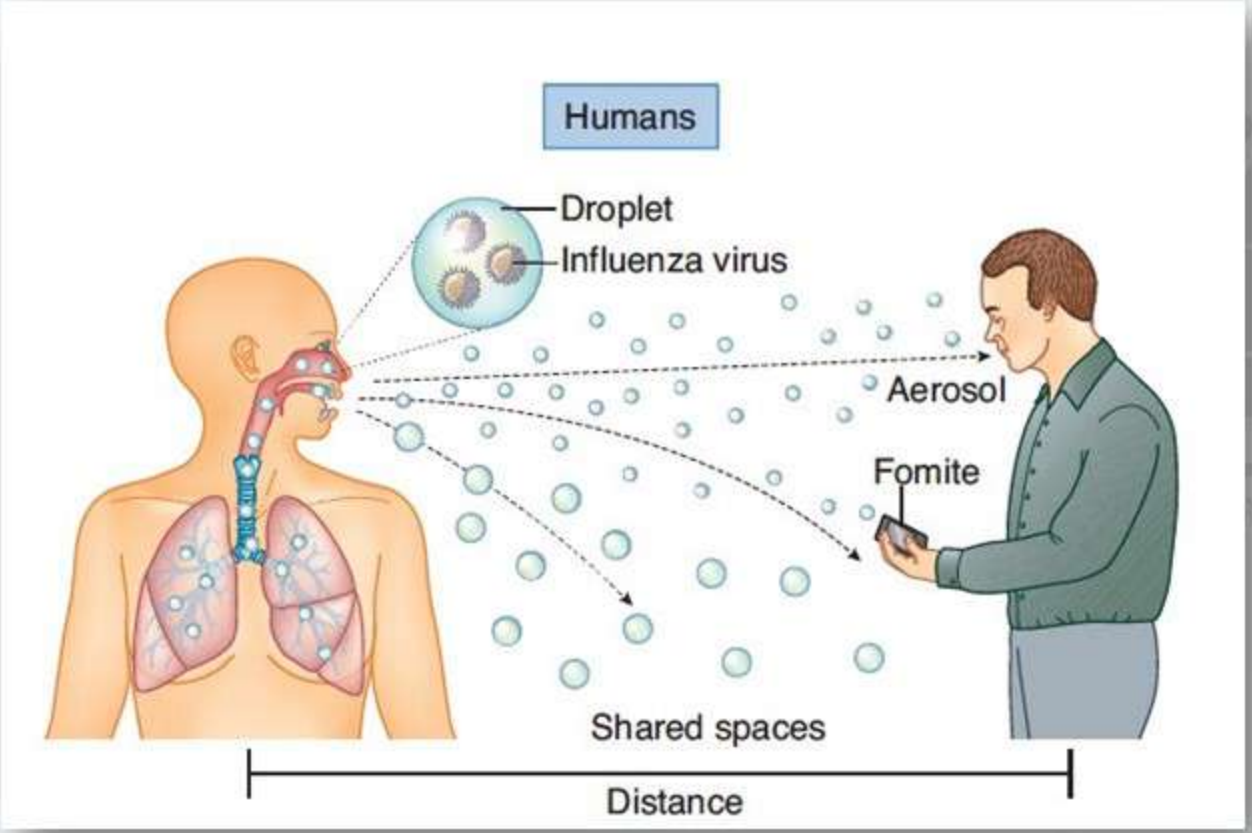

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR

ESTANDARIZAR LOS EPP SEGÚN EL RIESGO DE EXPOSICIÓN.

- Base legal
- Definiciones
- Escenarios de riesgo de exposición.
- EPP según riesgo de exposición

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

BASE LEGAL

CÓDIGO DE TRABAJO

Art.29. Obligación de patronos a proveer materiales y su resguardo.

Art.31. Obligación del trabajador a cumplir con las medidas de protección

LEY GENERAL DE PREVENCION DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO

Art. 10. Responsabiliza al empleador la adopción de medidas para evitar la exposición a riesgos ocupacionales.

Art. 38. El empleador debe proveer a los equipo de protección personal y el trabajador debe hacer buen uso y cuidado del mismo

REGLAMENTO GENERAL DE PREVENCION DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO

Art. 94.- Formación, capacitación, entrenamiento

Art. 271.- Medidas de protección contra riesgos biológicos

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEFINICIONES

CASO CONFIRMADO COVID-19

Puede aplicar alguna de las siguientes:

- Caso sospechoso PCR COVID-19 (+).
- Tamizaje respiratorio con PCR COVID 19 (+)

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEFINICIONES

CASO SOSPECHOSO COVID-19

Puede aplicar alguna de las siguientes:

- Fiebre + tos seca, rinorrea, congestión nasal, odinofagia y/o dificultad respiratoria.
- Diagnóstico de neumonía sin otra etiología que explique el cuadro.
- Personal de salud que haya estado en atención directa de casos de COVID 19 + fiebre + tos, odinofagia y/o dificultad respiratoria

Definición al 16 de abril del 2020, emitido por el Ministerio de Salud

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEFINICIONES

CONTACTO COVID

Persona sin síntomas con el antecedente de haber tenido contacto físico, o estar a menos de un metro de distancia de un caso confirmado dentro de un periodo de 2 días antes de la fecha de inicio de síntomas y 14 días después del caso que los originó.

CONTACTO EN PERSONAL DE SALUD

Personal de salud que durante su rol directo haya entrado en contacto con un caso confirmado y haya hecho uso inapropiado del EPP

Definición al 16 de abril del 2020, emitido por el Ministerio de Salud

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

DEFINICIONES

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Equipo, implemento o accesorio, adecuado a las necesidades personales destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador o trabajadora, para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad y salud, en ocasión del desempeño de sus labores*.

Son de uso personal, es decir no se permite la transferencia o uso compartido de un mismo equipo.

* Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Art. 7

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

CARACTERÍSTICAS DE LOS EPP

Gafas de seguridad	Careta, visor o pantalla facial	Gorro descartable	Mascarilla	Respirador sin válvula
Guantes descartables	Cubrezapatos	Botas de hule	Zapateras	Gabachón descartable
Overol	Delantal	Escafandra		

INSTITUTO SALVADOR SEGURO S

GOBIERNO DE EL SALVADOR

CARACTERISTICAS DE LOS EPP

Gafas de seguridad	Careta, visor o pantalla facial	Gorro descartable	Mascarilla	Respirador sin válvula
Guantes descartables	Cubrezapatos	Botas de hule	Zapateras	Gabachón descartable
Overol	Delantal	Escafandra		

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

ESCENARIOS DE RIESGO DE EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS EN EL ENTORNO LABORAL

ALTO RIESGO

Contacto estrecho con un caso confirmado de infección por COVID-19.

BAJO RIESGO

La relación que se pueda tener con un paciente no incluye contacto estrecho con sospechoso o confirmado ni PGA.

BAJA PROBABILIDAD

No tienen atención directa al público, o a más de dos metros de distancia, o disponen de medios de protección colectiva que evitan el contacto.

Contacto estrecho: Cualquier trabajador que proporciona cuidados a u ier trabajador que esté en el mismo lugar que un caso sospechoso o confir os.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN ESCENARIO DE RIESGO DE EXPOSICIÓN

BAJA PROBABILIDAD

- Mascarilla si no puede cumplir el distanciamiento físico.

BAJO RIESGO

- Mascarilla quirúrgica descartable
- Guantes descartables, si se tocará a los pacientes o posible contacto con fluidos corporales con las manos.

Contacto estrecho: Cualquier trabajador que proporciona cuidados a un caso sospechoso o confirmado: trabajadores sanitarios y otros trabajadores que vayan a tener otro tipo de contacto físico similar. Cualquier trabajador que esté en el mismo lugar que un caso sospechoso o confirmado, a una distancia menor de 2 metros.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN ESCENARIO DE RIESGO DE EXPOSICIÓN

ALTO RIESGO

- Nivel 2

(atiende con sospechoso COVID-19)

Griparios	Terapistas respiratorio/ anestesia/quirófanos	Procesamiento y toma de muestras para COVID-19
- Gorro descartable - Gabachón descartable o de tela. - Mascarilla quirúrgica o respirador N95, FFP2 o equivalentes. - Guantes descartables - Gafas de seguridad y/o pantalla facial.	- Gorro descartable - Gabachón de tela - Respirador N95, FFP2 o equivalentes - Guantes descartables - Gafas de seguridad y/o pantalla facial. - Delantal impermeable	- Gorro descartable - Gabachón descartable. - Respirador N95, FFP2 o equivalentes - Doble guante descartable - Gafas de seguridad y/o pantalla facial

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN ESCENARIO DE RIESGO DE EXPOSICIÓN

ALTO RIESGO

- Nivel 3

(atiende con confirmado COVID-19)

OPCIÓN 1	OPCIÓN 2
- Overol completo - Delantal (Algunos kit lo tienen otros no) - Gafas de seguridad y/o pantalla facial - Respirador N95, FFP2 o equivalentes - Doble guante descartable. - Zapateras descartables o botas de hule.	- Escafandra o gorro descartable - Bata o gabachón descartable - Gafas de seguridad y/o pantalla facial - Respirador N95, FFP2 o equivalentes - Doble guante descartable. - Zapateras descartables o botas de hule de talla apropiada al usuario

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN ESCENARIO DE RIESGO DE EXPOSICIÓN

CASOS ESPECIALES

Auxiliares de servicio en áreas de atención de pacientes COVID-19 confirmados	Personal de lavandería que manipula ropa contaminada COVID-19	Auxiliares de servicio que reciben y manipulan ropa COVID-19 fuera de las áreas críticas de atención	Personal que manipula cadáveres COVID-19
- Gorro descartable - Respirador N95, FFP2 o equivalentes - Gafas de seguridad - Guantes de látex doble - Gabachón descartable - Botas de hule	- Gorro descartable - Respirador N95, FFP2 o equivalentes - Gafas de seguridad - Guantes de látex y/o de nitrilo - Gabachón de tela - Botas de hule - Delantal plástico	- Mascarilla quirúrgica - Gafas de seguridad - Guantes de látex - Gabachón de tela - Botas de hule	- Gorro descartable - Respirador N95, FFP2 o equivalentes - Gafas de seguridad - Guantes de látex y/o de nitrilo - Gabachón descartable - Botas de hule - Delantal plástico

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR

TÉCNICA COLOCACIÓN Y RETIRO DE EPP

- Buenas prácticas
- Secuencia de colocación y retiro de EPP nivel 3
- Técnica de colocación y retiro de EPP

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

BUENAS PRÁCTICAS

- Capacitación en la colocación y retiro del EPP antes de comenzar a usarlos
- Enfermeria encargada de monitorizar estos procedimientos (nivel 3) apoyándose en lista de chequeo.
- No permanecer fuera de la zona de atención d sospechosos o confirmados COVID-19 vistiendo el equipo de protección personal.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

BUENAS PRÁCTICAS

ANTES DE LA COLOCACIÓN

- Condiciones de uñas, barba, accesorios, calzado, etc, debe adecuarse para el buen ajuste de los EPP.
- Proveer de lugar para colocar y resguardar pertenencias y ropa personal (de calle).
- Usar vestimenta ligera de manga corta, tipo ropa hospitalaria.
- Conocer la ubicación de las zonas de colocación y retiro del EPP y el área crítica conforme ha sido establecido por DVS.
- El lugar de colocación y retiro de EPP debe haber lavamanos, agua, jabón y depósitos de alcohol gel.

SOBRE LA COLOCACIÓN

- Conocer contenidos del kit de EPP a usar.
- Recomendable contar con un espejo en la zona de colocación.
- No colocar otros implementos de EPP no normados. Ej.: Colocar gorros adicionales, bolsas plásticas, doble mascarilla, doble gorro, el uso de cinta adhesiva etc.
- Identificar la ubicación de la zona en el cuello donde se cierra la solapa y del zipper.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

SECUENCIA DE COLOCACIÓN Y RETIRO

PASOS PARA RETIRAR EL EPP NIVEL 3 CON BATA

Retira las zapateras.

Retira el gorro descartable.

Retira la bata junto al primer par de guantes.

Previo a realizar el retiro del EPP es necesario aplicar alcohol gel o solución clorada a los guantes.

Retira la protección ocular.

Retira el respirador N95 o similares.

Retira el segundo par de guantes.

Lávate las manos con agua y jabón.

GOBIERNO DE EL SALVADOR

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

SECUENCIA DE COLOCACIÓN Y RETIRO

PASOS PARA RETIRAR EL EPP NIVEL 3 CON OVEROL

Desamarra cintas de las zapateras.

Retira el overol junto con las zapateras y el primer par de guantes.

Retira la protección ocular.

Previo a realizar el retiro del EPP es necesario aplicar alcohol gel o solución clorada a los guantes.

Retira el respirador N95 o similares.

Retira el segundo par de guantes.

Lávate las manos con agua y jabón.

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Secuencia de control del sellado de un respirador con filtro de partículas

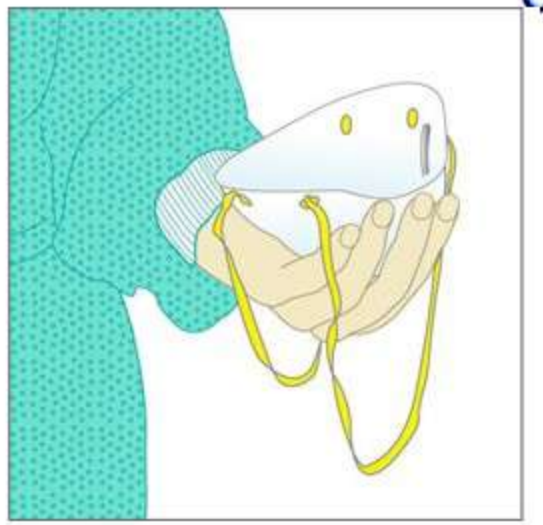

- Coloque el respirador en la mano con la pieza nasal situada en la zona de las yemas de los dedos, dejando que las cintas ajustables cuelguen a ambos lados de la mano.

- Coloque el respirador bajo el mentón, con la pieza nasal en la parte superior.

Secuencia de control del sellado de un respirador con filtro de partículas

- Tire de la cinta superior, pásela sobre la cabeza y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza. Tire de la cinta inferior, pásela sobre la cabeza y colóquela debajo de la anterior, situándola a ambos lados del cuello, por debajo de las orejas.

- Ponga las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la pieza nasal y moldéela (USANDO DOS DEDOS DE CADA MANO) de modo que se adapte a la forma de la nariz. Si solo se pellizca la pieza nasal con una mano, es posible que el desempeño del respirador sea menor.

Secuencia de control del sellado de un respirador con filtro de partículas

- Cubra la parte frontal del respirador con ambas manos, teniendo cuidado de no modificar la posición del respirador.

Control de sellado positivo

- Espire con fuerza. Presión positiva dentro el respirador = ninguna fuga. Si hay alguna fuga, ajuste la posición y la tensión de las cintas.
- Vuelva a comprobar el sellado y repita los pasos hasta que el sellado del respirador sea adecuado.

Control de sellado negativo

- Inhale profundamente. Si no hay ninguna fuga, la presión negativa hará que el respirador se pegue a la cara.
- Una fuga hará que se pierda la presión negativa en el respirador, debido al aire que entra por los puntos sin sellado.

Pasos para ponerse el EPP

- Reúna todos los elementos del EPP necesarios.

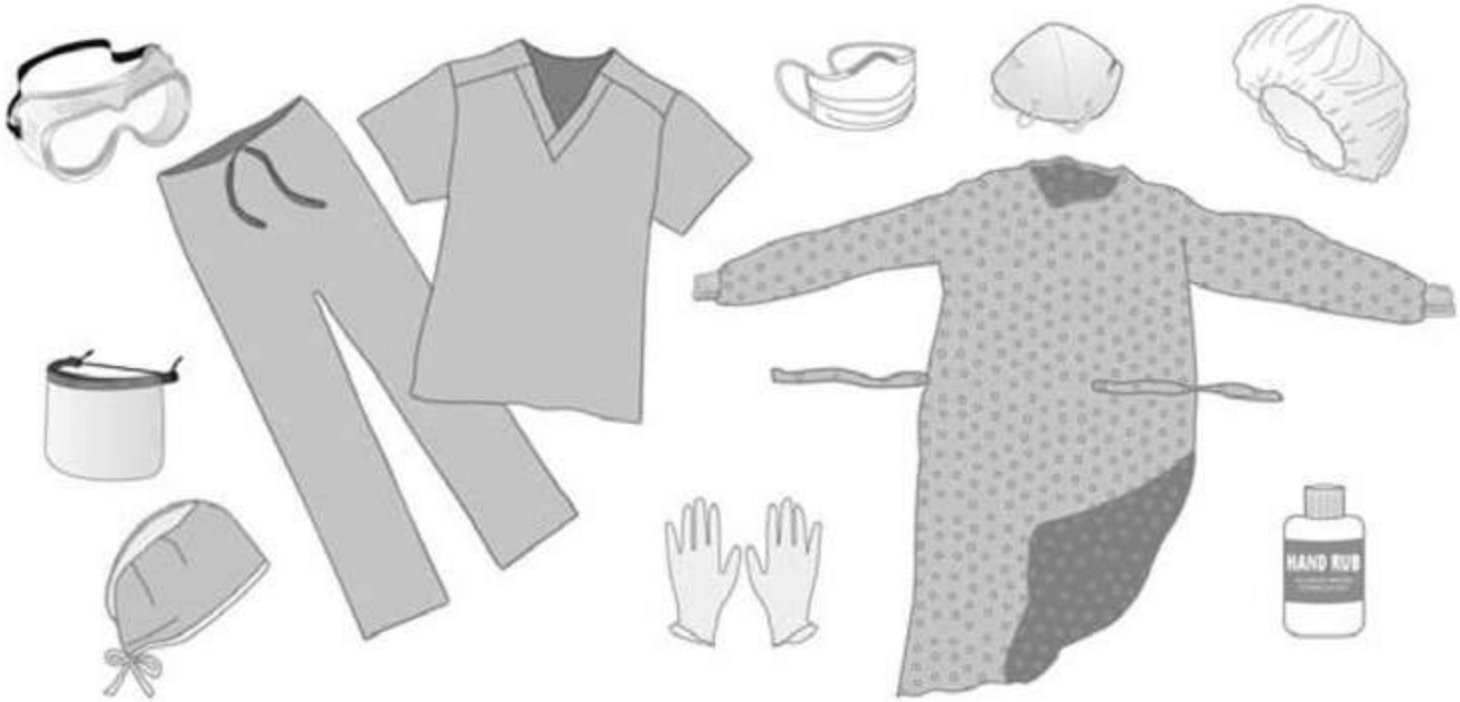

Tanto al colocarse como al quitarse el EPP, otro miembro capacitado del equipo deberá supervisar cómo lo hace. Las instrucciones deben mostrarse en la pared. Si no cuenta con un compañero, use un espejo.

Pasos para ponerse el EPP (2)

- Póngase el traje aséptico en el vestuario.

- Póngase las botas de goma.
  - Si no hubiera botas de goma, asegúrese de ponerse calzado cerrado, resistente a punciones y líquidos, y cubrezapatos.

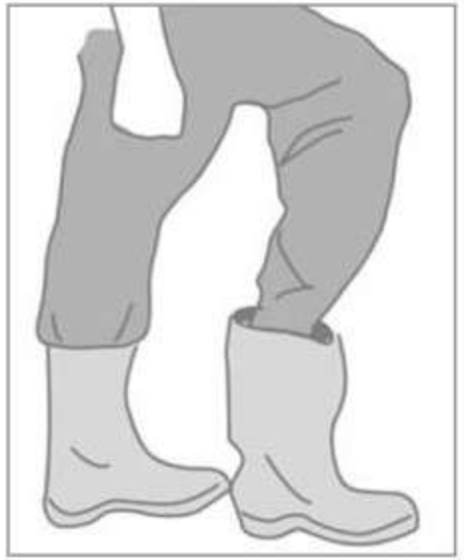

O,
SI NO
DISPONE DE
BOTAS

Pasos para ponerse el EPP (3)

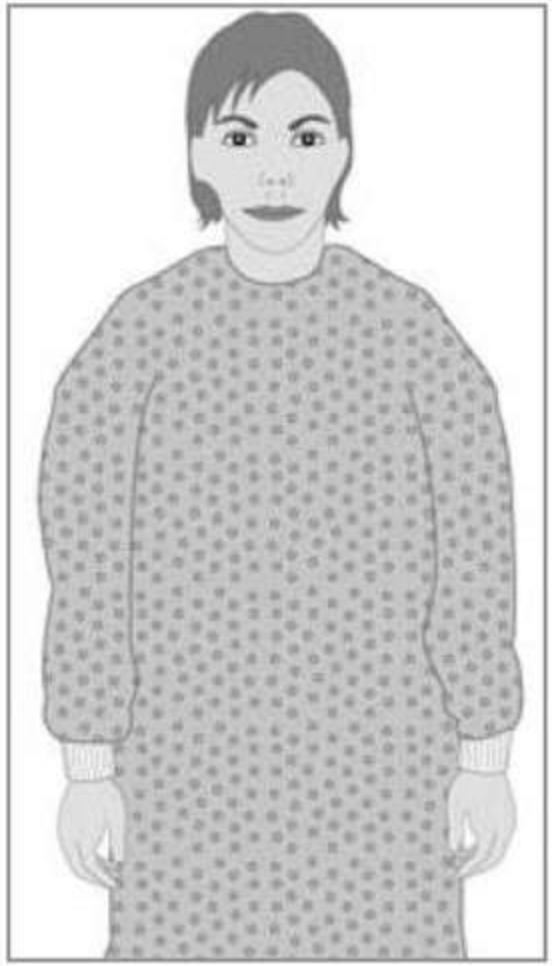

- Póngase la bata sobre la ropa quirúrgica.

Pasos para ponerse el EPP (4)

- Colóquese la protección facial.

Póngase una mascarilla médica

Póngase las gafas de seguridad o una pantalla facial

o

plantéese utilizar gafas protectoras antiniebla.

Pasos para ponerse el EPP (5)

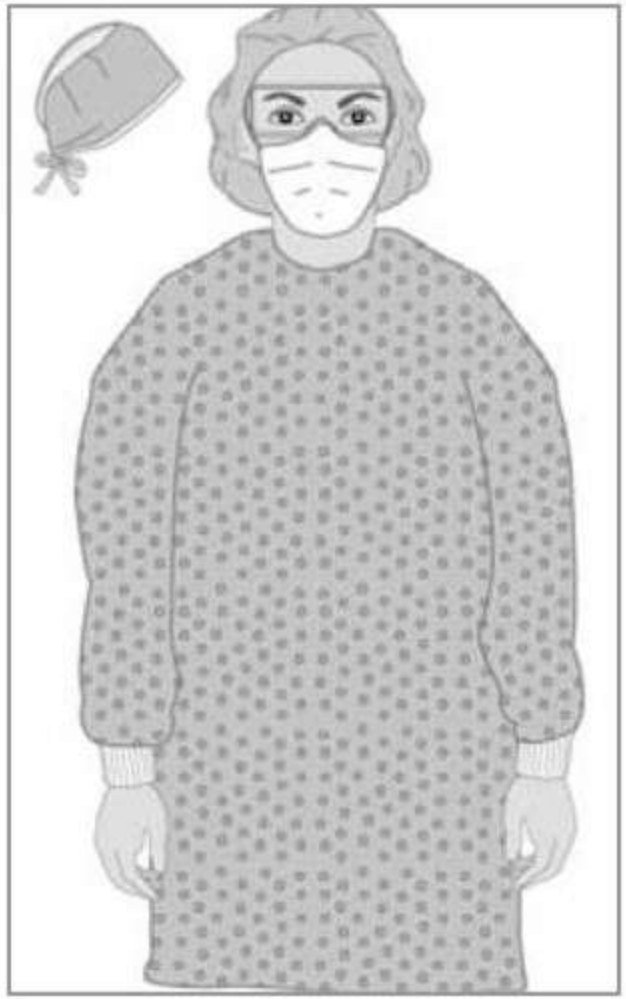

- Si tiene usted alguna abrasión en el cuero cabelludo o si prevé la posibilidad de que le salpique algún líquido, cúbrase también la cabeza en este momento.

Pasos para ponerse el EPP (6)

- Lleve a cabo la higiene de las manos.

Pasos para ponerse el EPP (7)

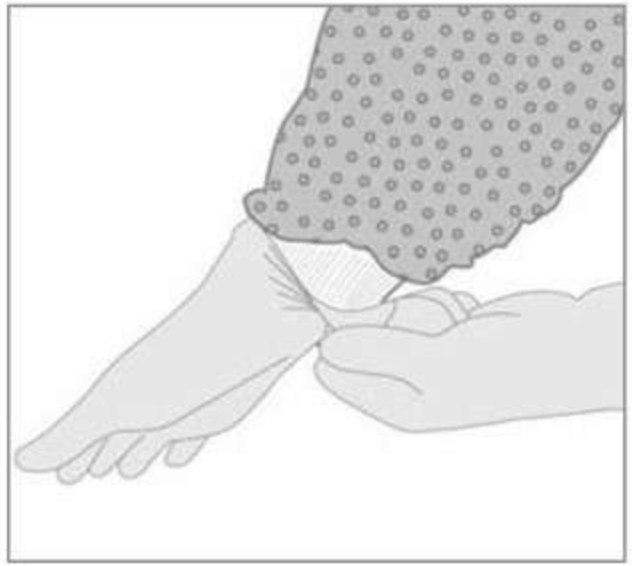

- Póngase los guantes* (sobre el puño).

Use ***guantes dobles*** si la actividad es ardua (por ejemplo, trasladar a un paciente o manipular un cadáver) o si debe realizar tareas en las que se prevea el contacto con la sangre o con humores orgánicos. Use ***guantes resistentes o de goma*** para la limpieza del entorno y la gestión de los residuos.

Pasos para ponerse el EPP (8)

- Si no dispone de una bata impermeable y prevé realizar alguna actividad ardua (como trasladar a un paciente) o tareas que impliquen el contacto con la sangre o con fluidos corporales, póngase un delantal impermeable sobre la bata.

Pasos para quitarse el EPP

- Quítese el delantal de plástico y elimínelo de manera segura.
  - Si un delantal reutilizable debe usarse de nuevo, colóquelo en un recipiente con desinfectante.

Pasos para quitarse el EPP (2)

- Si usa cubrezapatos, quíteselos con los guantes aún puestos.

Pasos para quitarse el EPP (3)

- Quítese la bata y los guantes poniendo la parte interna hacia fuera.
- Elimine los guantes y la bata de manera segura.

Pasos para quitarse el EPP (4)

Si se ha puesto botas de goma, quíteselas (lo ideal sería utilizar un sacabotas) sin tocarlas con las manos.
Cuando se las haya quitado, coloque las botas en un recipiente con desinfectante.

Pasos para quitarse el EPP (5)

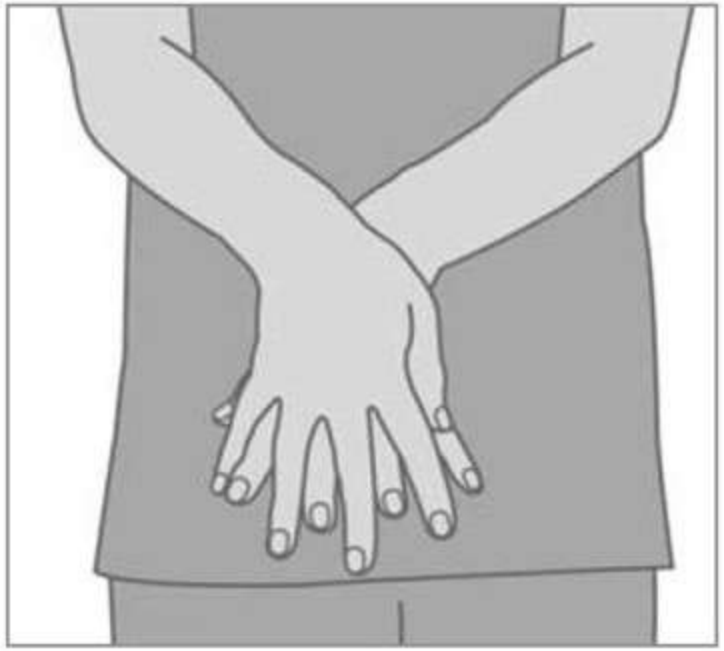

- Lleve a cabo la higiene de las manos.

Pasos para quitarse el EPP (6)

Si ha usado un gorro, quíteselo ahora (desde la parte posterior de la cabeza).

Pasos para quitarse el EPP (7)

- Quítese las gafas de seguridad desde atrás.
- Coloque las gafas de seguridad en otro recipiente para su reprocesamiento.

Pasos para quitarse el EPP (8)

- Quítese la mascarilla desde atrás.
  - Cuando se quite la mascarilla, desate primero la banda inferior y a continuación la banda superior.

Pasos para quitarse el EPP (9)

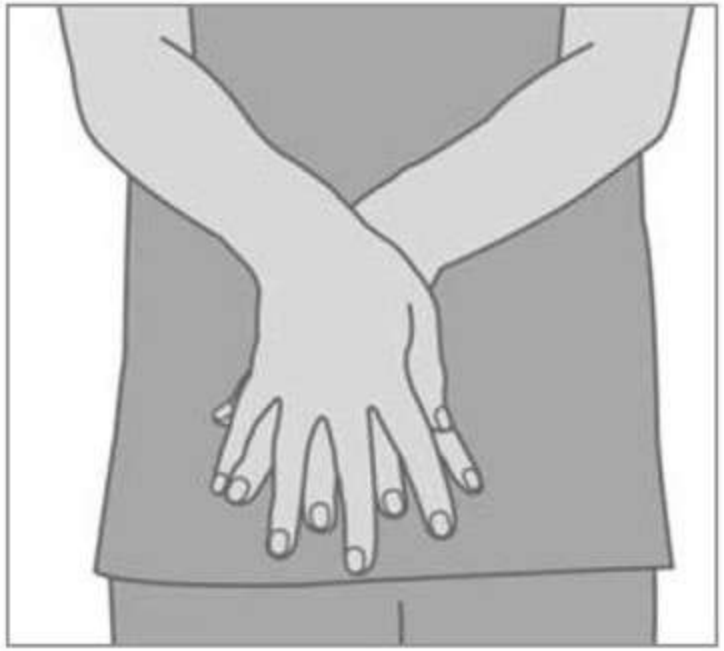

- Lleve a cabo la higiene de las manos.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

OTRAS INDICACIONES

DISPOSICIÓN Y DESCARTE

En áreas de colocación-retiro EPP, contar con:

- depósito rígido que debe permanecer tapado y limpio, con bolsa color rojo, para colocar ropa reutilizable (gabachones, delantales, etc.),
- otro depósito para los implementos descartables (overol, bata, guantes, etc.) y
- otro depósito con solución desinfectante para lentes o caretas, dando el tratamiento y manejo recomendado según disposiciones del LINEAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA POR COVID-19 EN LA RED DE SERVICIOS DEL ISSS, MARZO 2020.

BOTAS DE HULE

- No obligatorio su uso por problemas de talla, comodidad y aumento del riesgo de accidente de trabajo en áreas diferentes a las detalladas antes.
- No deben ser llevadas al lugar de domicilio del usuario.
- En área de colocación-retiro EPP, debe existir un depósito para pediluvio con solución desinfectante.
- Al salir del área de colocación-retiro EPP rociarlas con solución clorada o amonio cuaternario.
- El área de resguardo de las botas debe ser acordado por las autoridades locales.

INSTITUTO
SALVADOREÑO DEL
SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR

¿PREGUNTAS?